



veinte y tres de mayo.

DELLO QUARTO, VEINTE  
MAYVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINQUEN-  
TA Y QUATRO.

al cumplim.<sup>to</sup> de las Reales órdenes, y en seccu-

ren individuam.<sup>te</sup> de los señores que por ellas

manden: y los suplicantes hallaron su justo

comunicación a beneficio de su alma y de la de sus

descendientes pidiendo a la Divina Magestad

propiciarse en su oración. Coaltepec y Entre Rios de

hago = **Los contenidos**

**Joseph Carrion**

